

# ÚNICA MUJER PARTICIPANTE EN LA REAL EXPEDICIÓN FILANTRÓPICA DE LA VACUNA: DÑA. ISABEL SENDALES Y GÓMEZ

*Susana M<sup>a</sup> Ramírez Martín*

Isabel Sendales y Gómez fue la única mujer participante en la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna. Esta gran mujer saltó a la historia por su participación en la hazaña médica más importante de la colonia. Su biografía y su persona carecerían de sentido si no la enmarcásemos en el contexto: primero de la Expedición, segundo del personal sanitario y tercero de la labor directa que realizó acompañando a los niños vacuníferos.

## LA REAL EXPEDICIÓN FILANTRÓPICA DE LA VACUNA

La Real Expedición Filantrópica de la Vacuna fue ideada durante el reinado de Carlos IV. Las epidemias de viruelas habían asolado el territorio americano casi desde época de la conquista. La población se diezmaaba en un 30% y hasta en un 50% en los casos de una epidemia generalizada a todo el territorio americano. Estos acontecimientos hacían tambalearse a la totalidad de la sociedad y también a la economía de los territorios, porque afectaba directamente a las relaciones comerciales, a los procesos productivos y a los tributos. Esta interpretación de la realidad americana hace que se piense en una misión humanitaria que produzca unos beneficios materiales.

La Expedición estuvo motivada por las constantes epidemias que asolaban el territorio americano en el último cuarto del siglo XVIII y por el reciente conocimiento del preservativo contra las viruelas descubierto por médico inglés Eduard Jenner en 1796.

Las primeras noticias sobre el proyecto de la Corona de mandar a América el fluido vacuno las tenemos en marzo de 1803 en un informe del Consejo de Indias firmado por Francisco Requena. Antes de 1803 se había intentado mandar la vacuna entre cristales a América por iniciativa de particulares. Pero en todos los casos la vacuna había llegado desvirtuada por la larga travesía marítima y las altas temperaturas ambientales.

Si tenemos en cuenta que la Expedición salió del puerto de La Coruña el 30 de noviembre de 1803, deducimos la urgencia con la que se tramitó el asunto. Esta rapidez era fruto de la gran necesidad de frenar los brotes epidémicos de viruelas en América. En escasos 9

meses se gestó la mayor hazaña médica que se desarrolló en América en época colonial. Es un tiempo muy corto, si sopesamos la complejidad de intereses y personas vinculadas al proyecto. Se tuvo que buscar la financiación para su mantenimiento y desarrollo. Se tuvo que dotar de todo el material médico necesario para realizar su labor. Se tuvo que encontrar un grupo de hombres capaces, emprendedores, formados, y entusiasmados con el nuevo método profiláctico contra las viruelas. Y, también, se tuvo que recolectar un amplio número de niños que, conducidos por los territorios, portasen en sus brazos el preservativo contra las virue-

las

Después de muchas propuestas de derrotero, las rutas de distribución del fluido vacuno se dejaron al criterio y a la iniciativa personal del Director de la Expedición. El camino que finalmente siguió la Expedición fue decidido sobre la marcha, en función de las necesidades de propagación según iba arribando la Expedición a los diferentes territorios de Ultramar.

**Dispuse nuestra separación confirmando a Salvany en su cargo de Vice-Director y llevando en su compañía a mi Ayudante D. Manuel Grajales, al practicante D. Rafael Lozano y al enfermero D. Basilio Bolaños, para que en buena unión y compañía recorriesen la América Meridional, mientras que yo con el resto de la expedición compuesta de mi Ayudante D. Antonio Gutiérrez, el practicante D. Francisco Pastor, los enfermeros D. Antonio Pastor y D. Pedro Ortega con la Rectora de la Casa de niños expósitos de La Coruña Dña. Isabel Gomez Sandalia...'**

El 30 de noviembre de 1803, los expedicionarios que componen el convoy humanitario son los siguientes. Un médico: Francisco Xavier Balmis y Berenguer, que es el director de la Expedición. Tres cirujanos: José Salvany y Lleopart, Manuel Julián Grajales y Antonio Gutiérrez Robledo; de ellos se elige a Salvany como subdirector de la Expedición. Dos practicantes, que son Francisco Pastor Balmis y Rafael Lozano Pérez. Tres enfermeros, que son Basilio Bolaños, Pedro Ortega y Antonio Pastor. Junto al personal médico está la Rectora de la Casa de Expósitos de La Coruña, que tuvo a su cargo a 22 niños, que fueron los encargados de trasladar a América la vacuna en sus brazos.

1 Informe de Balmis, fechado en Sevilla el 6 de diciembre de 1809, f. 1-1v. AGI, Indiferente General, 1558-A.

## EL PERSONAL SANITARIO

Los cargos de la Expedición están muy diferenciados, con funciones, obligaciones y responsabilidades específicas de cada uno de los miembros que la componen<sup>2</sup>. Estas diferencias se manifestaron hasta en el modo de vestir<sup>3</sup>.

El **director**, como encargado de la expedición, es el responsable directo de todo lo que esta realice, y además cuidará de que llegue el pus fresco vacunando progresivamente a los niños, por lo menos hasta la isla de Puerto Rico; en Ultramar vacunaría gratuitamente a todos los que se presenten a vacunarse; solicitará las autoridades civiles la cantidad de niños necesaria para lograr con éxito propagar la vacuna por donde pase la Expedición; se encargará de instruir a los profesores americanos con el objetivo de que una vez marchada la Expedición sean estos los que se encarguen de realizar las operaciones. A este fin se utilizará el Tratado de la Vacuna de Moreau de la Sarthe traducido por Balmis y que se llevaran para dejar por los territorios por los que pase la Expedición; y también será el responsable del botiquín, y el encargado de llevar un diario de lo realizado y del resultado de las operaciones que será publicado a su regreso a la península.

Según el proyecto de Balmis, el director sería el responsable de la expedición, cuidaría de que llegara el pus fresco vacunando sucesivamente a los niños. Una vez llegada la expedición a América, los objetivos que éste tenía eran muy precisos: la vacuna se debería distribuir gratuitamente a todo el que la demandase; si fuese necesario, las autoridades americanas deberían facilitar niños que no hubiesen padecido viruelas para mantener el virus fresco; el director debería enseñar la práctica de la vacunación a los médicos americanos para que pudieran continuar difundirla cuando la Expedición abandonase esos territorios.

Los **Ayudantes** que participaban en la expedición debían *continuar y ayudar en las vacunaciones donde fuese necesario*; serían capaces de *describir y valorar las anomalías que se produjesen en la evolución de la vacuna*; *cuidarían del botiquín estando atentos para que nunca faltasen los medicamentos, y también de los instrumentos y utensilios que se usen manteniéndolos en perfecto estado*; *y deberían ejercer la cirugía siempre que sea necesario*. No olvidemos que la titulación que se exige a los ayudantes es la de cirujano.

Los **enfermeros** no tenían una función médica específica, sino que debían *cuidar del aseo y asistencia de los niños, estar atentos a las necesidades del Director o de los Ayudantes en falta de este, y, sobre todo, acompañar a los niños en todo momento, tanto en el barco como cuando salten a tierra*<sup>4</sup>.

Para asegurar el éxito de la Expedición se proponen una serie de precauciones que se deben tener en cuenta: primera, *que cuando salga la expedición de cada puerto lleven a más de un niño vacunado con señales de verdadera vacuna*; segunda, *que se coloque en vidrios la materia que se extraiga de los vacunados durante la navegación para poder recurrir a ella si se diese algún problema o impedimento en la vacunación brazo a brazo*; tercera, *que Balmis lleve al menos tres Ayudantes ya que alguno puede enfermar o morir durante la expedición o que cuando la expedición se divida serán necesarios para ir comisionados con cada subexpedición*; cuarta, *que además de los manuales del Tratado de la vacuna traducido por Balmis lleven un considerable número de vidrios para repartirlo entre los profesores del país para que se pueda desarrollar con éxito la vacunación*<sup>5</sup>.

## LOS NIÑOS VACUNÍFEROS

Los niños fueron los verdaderos protagonistas de la Expedición. Desconocemos el número exacto de niños que se utilizaron como reservorios humanos para el mantenimiento del fluido vacuno fresco. Sabemos con total precisión el nombre, edad, calidad y condición, y nombre de los padres de los niños que fueron movilizados de sus territorios, gracias a unos estadillos que remitió el director de la Expedición al Consejo de Indias para que los padres pudieran acogerse a las primas económicas y sociales que tenían los que dejaron participar a sus hijos en esta empresa.

Gonzalo Díaz de Yraola los define como *una caravana infantil que se utiliza para transportar la vacuna y prevenir las epidemias de viruelas. Dando como resultado uno de los viajes más extraños que tiene como protagonista a la medicina y a la ciencia en el siglo XIX*<sup>6</sup>.

A los niños que se utilizan para esta misión se les asigna el cumplimiento de unas características muy precisas: *que no tengan Padres conocidos, y á falta de estos, de los que voluntariamente entreguen los Padres para el efecto*. Los niños se toman de los hospicios o de las Casas de Expósitos porque *eran rechazados por la sociedad pues eran hijos del pecado, se desconocían sus padres y se les suponía presuntos portadores de enfermedades vergonzosas, no es extraño, por lo tanto, la despreocupación con que eran tratados y la destrucción a que eran sometidos*<sup>7</sup>.

En situaciones normales, la falta de interés por la situación de estos niños generaba una dramática realidad, la muerte. La Expedición les proponía a cambio de sus servicios salir de estas instituciones y darles una alternati-

2 Las obligaciones específicas de cada cargo están reflejadas en el Expediente 1. Extracto General de la Expedición Filantrópica de la Vacuna. AGI, Indiferente General, 1558-A.

3 *Para la mayor economía y decencia de los individuos de las expediciones, se permita a los Ayudantes usar el mismo uniforme que los de los hospitales del Ejército, y para los practicantes y enfermeros el de los porteros del Jardín Botánico*. Expediente 1, Extracto General de la Expedición filantrópica de la Vacuna. AGI, Indiferente General, 1558A.

4 Expediente 1, Extracto General de la Expedición filantrópica de la Vacuna. AGI, Indiferente General, 1558-A.

5 Expediente 1, Extracto General de la Expedición filantrópica de la Vacuna. AGI, Indiferente General, 1558-A.

6 Con estas palabras comienza el libro de Gonzalo DIAZ DE YRAOLA : *La vuelta al Mundo de la Expedición de la Vacuna*, Escuela de Estudios Hispano-americanos, Sevilla, 1948, p. 1.

7 Carta de D. Joseph Antonio Moreno a la Junta del Hospital, fechada el 30 de agosto de 1803. Archivo Municipal de La Coruña, Hospital de la Caridad, C-5 provisional.

8 Representación de D. Antonio Bilbao al Consejo e informe de muchos prelados sobre la situación de los expósitos de su diócesis, Madrid, 1790. Biblioteca Nacional, manuscrito 11267, documento n°32.

va. Los niños no se pueden sacar de la población normal porque las madres se resistían a dejar a sus hijos para contraer una enfermedad lejos de ellas. La incertidumbre ante el qué pasará provoca que las madres no dejen a sus hijos para la realización de esta empresa<sup>9</sup>.

La condición con la que entregan los niños para participar en la Expedición es muy concreta: *en la inteligencia de que serán bien tratados y devueltos a costa del Real Erario los que sean inoculados en el viage de tierra, y los que hagan la navegación sean mantenidos y educados en Yndias, y colocados oportunamente conforme a su clase y aptitud*<sup>10</sup>. Las autoridades políticas y militares de los territorios de Ultramar se reparten y comparten las responsabilidades con la Corona. La autoridad metropolitana se compromete a cuidar a los niños<sup>11</sup>. Y las autoridades locales deben *franquear al Director los Niños que necesitase, previo el consentimiento de sus Padres, asegurándoles que serían bien tratados y que se cuidaría de su educación y establecimiento*<sup>12</sup>. A estos niños se les hospedarán y cuidará a cargo del Erario Público, *serán bien tratados, mantenidos y educados, hasta que tengan ocupación o destino con que vivir, conforme a su clase y devueltos a los pueblos de su naturaleza, los que se hubiesen sacado con esa condición*<sup>13</sup>.

La elección de los niños fue tarea privativa del director de la Expedición, pero necesitó en todo momento de la colaboración de las autoridades locales.

Los niños que necesitó la Real Expedición para conseguir sus objetivos fueron sacados de Hospicios<sup>14</sup>. Los requisitos que tenían que cumplir estos niños que fueran a participar en la Expedición vacunal eran: ser mayores de 5 años y menores de 10, y que no hubiesen pasado las viruelas naturales<sup>15</sup>.

La vida cotidiana de la Expedición para unos niños de 5 a 8 años, por muy maduros que los suponíamos

por los golpes que la vida les había dado, fue traumática. Uno de los problemas de los niños de la expedición era que recibían la brisa marina en sus rostros por primera vez. En consecuencia, los inconvenientes de la Expedición no llegaban por los trastornos físicos fruto de la vacunación, sino por el trajinar de la navegación<sup>16</sup>. Otro problema fue el cambio de clima. El paso de un clima templado húmedo en invierno a un clima tropical, trastorna la salud de los muchachos porque *no soportan las pústulas en aquel ambiente tan tórrido, muchos padecen gastroenteritis, casi todos acaban parasitándose*<sup>17</sup>. Son tan crueles y duras las penalidades que sufren los niños durante la travesía desde la península hasta el Caribe<sup>18</sup>, que Balmis propone unas nuevas condiciones a los niños que sirven para trasladar la vacuna por el mar Caribe<sup>19</sup>: amplía la edad de los niños que pueden participar en la Expedición y, de éstos, prefiere los que están acostumbrados a la navegación.

Por otro lado, no olvidemos que eran niños. Cuando están sanos, son inagotables. Necesitan moverse constantemente. El barco se les hacía pequeño. Y cuando están enfermos, necesitan muchas atenciones, desde la dieta al ambiente de descanso. El barco no era el mejor lugar para la convalecencia de la vacuna.

## LA RECTORA DE LA CASA DE NIÑOS EXPÓSITOS DE LA CORUÑA

Después del personal médico y de los niños vacuníferos, el grupo se completa con la mujer que es el objeto de nuestra comunicación: Dña. Isabel Sendales y Gómez.

De su vida anterior a 1803 sólo sabemos que era madre biológica de uno de estos niños vacuníferos que forma parte de la Expedición<sup>20</sup>. Desconocemos su estado

9 He encontrado mucha resistencia en algunas madres por el dolor de desprenderse de ellos [los niños], y porque desconfían del cumplimiento de la gratificación a causa de que en la Oficina de la Real Hacienda se las obliga a ir y venir, y lo peor es que se las pide la partida de bautismo de cada niño y gastan en ella lo que no tienen. Carta de Santiago de los Ríos dirigida al Capitán General de la Isla de Puerto Rico, fechada el 6 de marzo de 1804. AGI, Santo Domingo, 2322.

Parece nada adecuada a las ideas del Soberano respecto de unos niños que sacrificaran la separación de su madre y las molestias a que se exponen por los fines tan recomendables de la Expedición; prescindiendo de que estas especies divulgadas hacen concebir a las demás madres poco gusto en ofrecer a sus hijos y algún género de desconfianza de las autoridades que intervienen. Carta de Santiago de los Ríos dirigida al Capitán General de la Isla de Puerto Rico, fechada el 9 de marzo de 1804. AGI, Santo Domingo, 2322.

10 Carta de D. Joseph Antonio Moreno a la Junta del Hospital, fechada el 30 de agosto de 1803. Archivo Municipal de La Coruña, Hospital de la Caridad, C-5 provisional.

11 S.M. ofrece mantener y educar en México hasta estar en estado de darles acomodo proporcionado a cuantos niños se ocupen de esta Real Expedición. Carta de Balmis dirigida al Gobernador y Capitán General de Cuba, fechada en La Habana el 29 de mayo de 1804. AGI, Cuba, 1691.

12 Expediente 10, fechado en Cádiz el 12 de marzo de 1813. Extracto General de la Expedición filantrópica de la Vacuna. AGI, Indiferente General, 1558-A.

13 Circular para la propagación de la Vacuna, fechada en San Ildefonso el 1 de septiembre de 1803. AGI, Indiferente General, 1558-A.

14 En el Hospicio de Madrid estaban niños procedentes de la Inclusa de esta capital, de ambos sexos, naturales de ella o de la provincia, siendo huérfanos de padre y madres que tengan la edad de 6 a 13 años. Reglamento para el gobierno y administración del Hospicio y Colegio de Desamparados, Imp. del Hospicio, Madrid, 1874, artículo 1º.

15 Que escoja, previniéndole que sean de edad de ocho a diez años, y que averigüe con escrupulosidad, que nos asegure, de que aun no han padecido las Biruelas naturales, ni las inoculadas, y tampoco que no

han sido Bacunados: por que todos estos son inútiles. Carta de Balmis al ministro de Gracia y Justicia D. José Caballero, fechada en Madrid el 2 de julio de 1803, f. 8v. AGI, Indiferente General, 1558-A.

16 Trahía quatro niños inoculados al salir de la Coruña, en los cuales se había manifestado la vacuna y seguido su curso regular con la misma precisión que en Madrid, no obstante los mareos, vomitos y demas accidentes ordinarios en las navegaciones. Gaceta de Madrid del viernes 20 de enero de 1804.

17 Antonio MARTÍNEZ ZULAICA: La medicina del siglo XVIII en el Nuevo Reino de Granada, de Europa a América a través del filtro español. Una gesta y un drama, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Ed. "La Rana y el Aguila", Tunja, 1972, p. 246.

18 En atención a la penosa y dilatada navegación que hemos experimentado desde Canarias a este Puerto me a sido indispensable emplear mas numero de niños que los que tenía calculado para mantener la vacuna fresca de brazo a brazo; por esto y por no tener entera confianza, y seguridad de que no han pasado las viruelas los niños que me restan. Se hace preciso el que V.S. me facilite quatro niños de ocho a diez años de edad que no hayan aún pasado las viruelas ni sido vacunados para que sirvan de transmitir a Caracas los preciosos granos vacunales, en Carta de Balmis dirigida al Capitán General de la Isla de Puerto Rico, fechada en Puerto Rico el 14 de febrero de 1804. AGI, Santo Domingo, 2323-A.

19 Para evitar contestaciones que ocasionen demoras muy perjudiciales al Real Servicio en la elección de niños que deben transmitir el fluido vacuno a la Guayra, y poder proceder al maduro examen que debe preceder a su admisión para asegurarse que no padecieron antes las viruelas, y de que gozan en la actualidad de una robusta salud, para poder soportar las fatigas del mar. Carta de Balmis al Capitán General de la Isla, fechada a bordo de la Corbeta Maria Pita el 8 de marzo de 1804. AGI, Santo Domingo, 2322.

20 Cuando partió la Expedición rumbo a Filipinas, de los 22 niños que salieron de La Coruña quedaban al cargo del Virrey 21 pues el otro restante quedó interinamente con su madre la Rectora de la Casa de Expósitos de La Coruña. Expediente 18. Extracto General de la Expedición filantrópica de la Vacuna. AGI, Indiferente General, 1558-A.

civil, si tenía más hijos...<sup>21</sup>. Pero la lógica nos invita a pensar que era una mujer sola que tenía un único hijo a su cargo y que carecía de otra ayuda. Sólo en esta situación se puede romper con una situación y lanzarse a la aventura de esta Expedición.

La rectora de la Casa de Expósitos es una de las figuras más significativas y desconocidas de la Expedición. Al igual que el resto de los expedicionarios, contribuyó a que la empresa vacunadora fuese un éxito.

**Permitame V.E. el desahogo de mis lagrimas, con las que no puedan menos de saltarme, al pensar en los méritos tan distinguidos y lo muchísimo que se han esforzado estos miserables en servir a S.M. Pobres, enfermos y faltos de descanso, aun del preciso muchas veces, no han perdido fatiga ni riesgos por servir a nuestro augusto soberano. La miserable Rectora que con el excesivo trabajo y rigor de los diferentes climas que hemos recorrido, perdió enteramente su salud, infatigable noche y día a derramado todas las ternuras de la más sensible Madre sobre los 26 angelitos que tiene a su cuidado, del mismo modo que lo hizo desde la Coruña y en todos los viajes, y los ha asistido enteramente en sus continuadas enfermedades; por lo que Excmo. Sr. omito recomendarlos mas, temeroso de ofender la alta comprensión de V.E. que le sobran luces para conocer lo mucho que han trabajado, el poco tiempo que se ha empleado y el cortísimo sueldo que han disfrutado<sup>22</sup>.**

Se piensa en la necesidad de la figura femenina para las criaturas durante el viaje. Balmis conocería a la Rectora de la Casa de Expósitos seleccionando a los niños. No sabemos a iniciativa de quién partió la inclusión de esta mujer entre los expedicionarios en calidad de enfermera; posiblemente de Balmis, de las autoridades de la institución o por iniciativa de la rectora. El propio Balmis solicita su inclusión entre los miembros de la expedición con la calidad de enfermera<sup>23</sup>.

21 *Las enfermeras o mozas de sala acreditaran ante el Director su buena vida y costumbres, ser menores de 40 años y de constitución robusta. Se dará preferencia a las solteras o viudas.* REGLAMENTO para el Régimen y gobierno del Gran Hospital de Santiago y de la Casa de Expósitos anexa al mismo, Tip. de la Casa de Misericordia, Coruña, 1881, artículo 146

22 Informe de Balmis a José Antonio Caballero, fechado en Macao el 30 de enero de 1806, f. 4-4v. AGI, Indiferente General, 1558-A.

23 No tengo muy claro que sea el propio Balmis y no las autoridades de la institución o incluso la propia rectora.

24 La Rectora es llamada de diferente modo según el documento que se lea. Esto ha llevado a confusión. Será el mismo Balmis el que genere esta confusión. La llama *Dña. Isabel Sendala y Gómez*, en Carta de Balmis al Marqués de Someruelos, Capitán General de la Isla de Cuba, fechada en La Habana el 26 de mayo de 1804. AGI, Cuba, 1691. La llama *Dña. Isabel Zendala y Gómez*, en Informe de Balmis fechado en Acapulco el 5 de febrero de 1805. AGI, Indiferente General, 1558-A. La llama *Dña. Ysabel Gomez Sandalla*, en Informe de Balmis, fechado en Sevilla el 6 de diciembre de 1809, f. 1-1v. AGI, Indiferente General, 1558-A. El Dr. Parrilla opta por *Dña. Isabel Zendala y Gómez*, en Miguel PARRILLA HERMIDA: "La Expedición filantrópica de la Vacuna Antivariólica a América en 1803. El Contrato de fletamento de la Corbeta María Pita", *Revista del Instituto "José Comide" de Estudios Níes*, años X-XI, n-10-11, La Coruña, 1974-75, p. 206, y por *Da. Isabel Centala y Gomez Rectora*, en la Lista de Embarque del Navío Magallanes, fechada en el Puerto de Acapulco el 8 de febrero de 1805. Archivo General de la Marina, D. Alvaro de Bazán, Viso del Marqués. ción: Expediciones a Indias, Legajo 38, Exp. 33. El novelista Enrique Alfonso la llama en su historia novelada *Isabel Cendales y López*, en Enrique ALFONSO: Y llegó la vida..., Buenos Aires, 1950. José Riquelme elige llamarla *Dña. Isabel Sandalla y Gómez*, en José RIQUELME SALAR: *Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios en la Conquista y Colonización de América*, Tip. Pablo López, Madrid, 1950, p. 148. El Dr. Archila en 1969 afirma que la rectora de la Casa de Expósitos se llama

El nombre de la rectora ha llevado a confusión por la gran variedad de nombres que se le asignan<sup>24</sup>. Examinados y cotejados todos los textos de los diversos autores, existe una coincidencia universal en que su nombre es *Isabel*. Existe coincidencia mayoritaria en su segundo apellido *Gómez*, aunque tres autores hablen de *López*. La discrepancia gira en torno al primer apellido: hasta de ocho maneras lo escriben los autores: *Sendala, Zendala, San- dalla, Centala, Cendales, Gandalla, Sendales y Cendala*

Pues bien, ante este galimatías, nosotros utilizaremos el nombre de *Doña Isabel Sendales y Gómez*. La razón en que nos apoyamos es documental: así es como se denomina a la Rectora de la Casa de Expósitos en el mayor número de los documentos de archivo consultados. ¿Cómo se explicaría la conversión de Sendales en otros términos con que aparece el apellido en los diferentes autores? Pensamos que el apellido original sería *Cendales*. El término *cendal* significa tela de seda o lino muy delgada y transparente. Por otro lado, existe también el término *zendal*, que designa al individuo de un grupo indígena mexicano que vive en el Estado de Chiapas. ¿Cómo se pasa de Cendales a Sendales? La S puede ser fruto del seseo de una población vinculada a la realidad americana. De su pronunciación a su escritura como ese no hay distancia, cuando no media un documento escrito. El apellido *Zendala* se utiliza en la documentación de Acapulco.

Es la única mujer entre los expedicionarios, a la que imaginamos de actitud animosa y emprendedora<sup>25</sup>. Durante la expedición no sólo se pusieron a prueba su bondad y su constancia, sino sus méritos como enfermera, ya que ningún niño pereció durante la expedición, y como cuidadora, porque los rodeó de mimos y cariños maternos. Riquelme Salar la define como *enfermera abnegada y patriota*<sup>26</sup>, y Piedrola Gil como *la primera ATS de la Historia*<sup>27</sup>. A pesar de estas rotundas afirmaciones, hay autores que vaticinan la existencia de otras mujeres en la Expedición: *habían de figurar suficiente número de nodrizas y de niños*<sup>28</sup>. Quizá se

*dña. Isabel López Gandalla*, en Ricardo ARCHILA: La Expedición de Balmis en Venezuela, IV Congreso Panamericano de Historia de la Medicina, Tip. Vargas S.A., Caracas 1969, p. 20. D. Gonzalo Piedrola Gil elige para nombrar a la Rectora el nombre de *Isabel Sendales*, en Gonzalo PIEDROLA GIL: "La viruela, primera enfermedad pestilencial, prácticamente erradicada en el mundo. Un triunfo de la OMS", en Anales de la Real Academia Nacional de Medicina, Tomo XCIV, Madrid, 1977 p. 356. El Dr. Febres-Cordero, se supone que copiando al Dr. Archila, también la denomina *la señora Isabel López Gandalla*, en Foción FEBRES-CORDERO: *Historia de la Medicina en Venezuela y América*, Consejo de Profesores jubilados, Caracas, 1987, p. 383. En los últimos años, la Dra. Elvira Arquíola denomina a la rectora como *Isabel de Cendala*, en Elvira ARQUIOLA: "La Expedición Balmis y la difusión de la Vacuna", en *La Ciencia española en Ultramar*, Actas de las I Jornadas sobre "España y las expediciones científicas en América y Filipinas", Ed. Doce Calles, Madrid, 1991, p. 252.

25 Pastor Nieto Antúnez califica la labor desempeñada por la rectora como *sublime y admirada actuación sanitaria, velando por los niños con amor maternal. Y define a la rectora como mujer de temple, abnegada y de fortaleza moral.* Pastor NIETO ANTUNEZ: *La rectora de la Casa de Expósitos de La Coruña, excepcional y olvidada enfermera en la Expedición Balmis*, Instituto "José Comide" de estudios coruñeses, La Coruña, 1981, p. 15.

26 José RIQUELME SALAR: *Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios en la Conquista y Colonización de América*, Tip. Pablo López, Madrid, 1950, p. 148.

27 Gonzalo PIEDROLA GIL: "La Viruela, primera enfermedad pestilencial, prácticamente erradicada en el mundo. Un triunfo de la OMS", *Anales de la Real Academia Nacional de Medicina*, tomo XCIV, Madrid, 1977, p. 356.

28 Arturo PERERA Y PRATS: "Vida y hechos de D. Francisco Xavier Balmis, cirujano de Cámara de S.M., Inspector General de la Vacuna en España y sus Indias", en *Episodios Españoles en América*, Ed. Revista Geográfica Española, Madrid, 1967, p. 52.

hacen estas afirmaciones pensando en la magnitud del trabajo que realizar por la Rectora, aunque en las fuentes no hay referencias a estas otras mujeres nodrizas. Pensamos que no participaron nodrizas en la Expedición por la edad de los niños, que siempre eran mayores de dos años. No necesitaban ser amamantados por ellas.

Las funciones desempeñadas por la rectora en el transcurso de la Expedición no debieron de diferenciarse de las que cotidianamente realizaba en el Hospicio de Santiago. *Vigilaría constantemente el departamento de su cargo, cuidando de que reine en él el mayor orden, así como del aseo y limpieza de las habitaciones y expósitos y reconocerá a estos para ver si están limpios y bien aliñados. Manipulará las ropas de los expósitos que le serán entregadas con el sello correspondiente por el Director, y cuidará de su lavado y repaso*<sup>29</sup>.

La labor de la Rectora y de todos los expedicionarios, salidos de La Coruña el 30 de noviembre de 1803, es valorada positivamente<sup>30</sup>. Para definir su trabajo, su actitud y su dedicación a la empresa vacunadora, utilizaremos las palabras del Dr. Balmis ya transcritas.

**La miserable Rectora que con el excesivo trabajo y rigor de los diferentes climas que hemos recorrido, perdió enteramente su salud, infatigable noche y día a derramado todas las ternuras de la mas sensible Madre sobre los 26 angelitos que tiene a su cuidado, del mismo modo que lo hizo desde la Coruña y en todos los viajes y los ha asistido enteramente en sus continuadas enfermedades**<sup>31</sup>.

Todos los personajes de la expedición son necesarios, pero quizá la función de la Rectora de la Casa de Expósitos es la fundamental, ya que estaba comisionada para *inculcar confianza y repartir cariño maternal entre los infantesa*<sup>32</sup>. Para tal labor se la nombró el 14 de octubre de 1803.

**Conformandose el Rey con la propuesta de Vm. y del Director de la expedicion destinada a propagar en Yndias la inoculacion dela vacuna, permite S.M. que la Rectora de la Casa de Expósitos de esa Ciudad sea comprendida en la misma expedicion en la clase en Enfermera con el sueldo y ayuda de costa señalada á los Enfermeros, para que cuide durante la navegacion de la asistencia y aséo de los Niños, que haian de embarcarse, y cese la repugnancia, que se experimenta en algunos Padres de fiar sus hijos al cuidado de aquellos sin el alivio de una Muger de providad. Con esta fecha paso el aviso correspondiente al Ministerio de hacienda para que la Rectora reciva en esa Ciudad la ayuda que costa de tres mil rs. con destino á su haviilación, y para el abono en Yndias del sueldo de quinientos ps. anuales, contados desde el día que embar-**

**que, y la mitad á su regreso, que beberá ser de cuenta del Erario; y á Vm. lo participa de RI. Ordenes para la inteligencia de la Junta de caridad, de que es Presidente y noticia de la Ynteresada. Dios que. Á Vm. ms. as. Sn. Lorenzo y octubre 14 de 1803**<sup>33</sup>

La participación de la Rectora de la Casa de Expósitos en la Expedición de la Vacuna fue ejemplar y recibió los más grandes elogios no sólo de autoridades locales americanas, sino que también los recibió del mismo Balmis, que, como sabemos, no se prodigaba en ellos. Además controlaba todo lo relacionado con los niños, por lo que fue un gran apoyo para el feliz desenlace de la Expedición vacunal.

**La Rectora de esta Real Expedición me ha hecho presente que en atención a la dilatada navegación, que se debe emprender para nuestro regreso, necesitan los 26 jovenes que han servido para transmitir la Vacuna a estas Yslas de algunas ropas y utensilios para mantenerlos con el aseo y limpieza correspondiente; lo que pongo en consideración de V.m. para que de cuenta de la Real Hacienda se les habilite de todo lo que fuere de absoluta necesidad conforme a la soberana voluntad de su Majestad**<sup>34</sup>

## SÍNTESIS

En síntesis apretada, presento lo que he logrado encontrar o intuir sobre esta mujer.

Se llamaba Isabel Sendales y Gómez. La suponemos gallega de origen. Era madre de un niño, que la acompañó llevando la vacuna en sus brazos. Pensamos que estaba sola con su hijo. Tal vez fuera viuda. Efectivamente, se la califica de *mujer de probidad*, es decir, honrada. Esto no sería creíble en el caso de haber tenido el hijo fuera del matrimonio. El vivir sola con su hijo explicaría la posibilidad de abandonar su patria, cargo y familia. Debía de ser una mujer de gran categoría. La Casa de Expósitos y el Hospital de la Caridad eran las dos grandes obras de beneficencia de Galicia. Presidente de la Junta del Hospital de la Caridad era don Ignacio Carrillo y Niebla. En la misma categoría estaba la Rectora de la Casa de Expósitos. Por tanto, el resumen de su personalidad antes de la expedición sería éste: madre de familia, honrada, mujer de gran prestigio.

Así las cosas, fue contratada para que tomase parte en la expedición de la vacuna. La contratación fue hecha a propuesta de Balmis, director de la expedición, y de Ignacio Carrillo, presidente ya citado del Hospital de la Caridad. Esta contratación fue aprobada por Su Majestad

29 REGLAMENTO para el Régimen y gobierno del Gran Hospital de Santiago y de la Casa de Expósitos anexa al mismo, Tip. de la Casa de Misericordia, Coruña, 1881, artículos 231 y 233.

30 Se dieron gracias a Balmis y a todos los miembros de la expedición por el buen desempeño de su Comisión en Nueva España, y se le encargaba que si algo hubiese dexado por hacer lo perfeccionase a su regreso de Filipinas, en carta del Consejo de Indias a Balmis, fechada el 15 de junio de 1805. Expediente 18, Extracto General de la Expedición filantrópica de la Vacuna. AGI, Indiferente General, 1558-A.

31 Informe de Balmis a José Antonio Caballero, fechado en Macao el 30 de enero de 1806, f. 4-4v. AGI, Indiferente General, 1558-A.

32 Antonio MARTÍNEZ ZULAICA: *La medicina del siglo XVIII en el Nuevo Reino de Granada. De Europa a América a través del filtro español: una*

33 Carta de Joseph Caballero, Secretario de Estado y del Despacho General de Gracia y Justicia, dirigida a D. Ygnacio Carrillo y Niebla, Presidente de la Junta del Hospital de la Caridad de La Coruña, fechada en San Lorenzo el 14 de octubre de 1803. Encontrada la fotocopia en el Archivo Privado de D. Miguel Parrilla Hermida, La Coruña. Desconocemos el archivo de procedencia. Aunque el Dr. Parrilla cita al vo Municipal de La Coruña en Miguel PARRILLA HERMIDA: "Los médicos militares españoles y la Expedición filantrópica de la vacuna anti-variolica a América y Filipinas para la lucha contra la viruela", *Ejército*, n.º 347, 1976, p. 11.

34 Informe de Francisco Xavier de Balmis al Sr. Gobernador y Capitán General de Filipinas, fechado en Manila el 9 de junio de 1805. AGI, Indiferente General, 1558-A.

el 14 de octubre de 1803, según una carta dirigida a Ignacio Carrillo. ¿Por qué fue contratada? La razón fundamental fue superar la repugnancia de los padres, que no querían confiar a sus hijos al cuidado de los enfermeros *sin el alivio de una mujer de providad* (Carta del 14 de octubre de 1803).

El contrato fue extendido con la categoría de enfermera. Los enfermeros debían cuidar del aseo y asistencia de los niños y acompañarlos en todo momento, en el barco y cuando saltaban a tierra. Isabel debía cuidar de la asistencia y aseo de los niños durante la navegación. Parece que su asistencia se limitaba a la estancia en los barcos.

Las condiciones salariales fueron precisas. En La Coruña cobraría tres mil reales con destino a su habilitación. En Indias cobraría 500 pesos anuales, contados desde el día en que se embarcase. Al regreso cobraría 250 pesos anuales.

Aseguradas estas condiciones, Isabel partió de La Coruña con la expedición el día 30 de noviembre de 1803. ¿Cuál fue su función durante la expedición? Ante todo, fue la única mujer de la expedición. Las fuentes no citan a más nodrizas. Y esto es muy significativo. Viendo la minuciosidad de detalles de tipo económico en el contrato de Isabel, es incomprensible que no se haga mención alguna a los salarios de las otras posibles nodrizas. Eso quiere decir que no existían. Otra cuestión es la relación de Isabel con los enfermeros, en cuyas funciones coincide casi totalmente. Ella sería una especie de jefa o coordinadora de todos los enfermeros durante los trayectos por mar. Esta coordinación está sugerida por el detalle de que sea ella quien trata directamente con el director de la expedición. Así éste, Balmis, escribe al Capitán General de Filipinas, el 9 de junio de 1805: La Rectora me ha hecho presente que los 26 jóvenes, para regresar a la Península, necesitan algunas ropas y utensilios, *para mantenerlos con el aseo y limpieza correspondiente*.

¿Cómo desempeñó Isabel su papel durante la expedición? Las fuentes enumeran aspectos muy singulares. Entrega física total: excesivo trabajo, sufrimiento del rigor de climas diferentes, infatigable noche y día. Entrega psíquica total: ha derramado todas las ternuras de la más sensible madre sobre los 26 angelitos que tiene a su cuidado; los ha asistido en sus continuas enfermedades en todos los viajes. Ha perdido la salud. Ha demostrado gran temple, constancia y bondad. Y ha disfrutado de un sueldo cortísimo. No hay que olvidar que estas afirmaciones

son todas de varones. Suponen un elogio a la dimensión femenina que esta admirable mujer supo impregnar en una expedición que era siempre cuestión varonil.

Regresada la expedición a la Península, se pierde la memoria de Isabel. Sabemos que en su contrato inicial entraban 250 pesos anuales. Esperamos que, al menos, los cobrara.

## BIBLIOGRAFÍA

CERDIDO FERRER, M<sup>a</sup> C. y J.M. RUBIO PAREDES: "Una circunnavegación con el niño como protagonista", *Revista General de la Marina*, 1979, 197, (nº11), p. 429-433.

COMAS DE RINDOR, Francisco: *Reglamento para socorrer a los niños huérfanos y desvalidos sin necesidad de grandes dispendios*. Compuesto para uso de las corporaciones municipales y de los bienhechores de la humanidad, Imp. El Inis, La Habana, 1873, 15 p.

GONZÁLEZ GUITIÁN, Carlos y Fausto GALDO FERNÁNDEZ: *A Coruña en la historia de la viruela*, Ed. Vía Lactea, La Coruña, 1996, 123 p.

LÓPEZ ARROJO, Lucio: *Reconocimiento de nodrizas. Nociones prácticas*, Imp. M.P. Montoya, Madrid, 1889, 32 p.

NIETO ANTUNEZ, Pastor: *La rectora de la Casa de Expósitos de La Coruña, excepcional y olvidada enfermera en la Expedición Balmis*, Instituto "José Comide" de estudios coruñeses, La Coruña, 1981, 24 p.

MARTÍN DE ARGENTE, Vicente y Antonio SÁNCHEZ: *Reglamento para el gobierno y administración del Hospicio y Colegio de Desamparados*, Imp. del Hospicio, Madrid, 1872, 92 p.

RAMÍREZ MARTÍN, Susana María: *La mayor hazaña médica de la colonia: La Real Expedición Filantrópica de la Vacuna en la Real Audiencia de Quito*, Ed. Abya-Yala, Quito, 1999, 664 p.

REGLAMENTO para el Régimen y gobierno del Gran Hospital de Santiago y de la Casa de Expósitos anexa al mismo, Tip. de la Casa de Misericordia, Coruña, 1881, 48p

SANTAMARIA, E.: *Las salas de vacunación en los hospitales peninsulares a principios del siglo XIX*, Dynamis, 1990, nº 10, p. 303-311.

SARASÚA, Carmen: *Criados nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*, Ed. Siglo XXI, Madrid, 1994, 285 p.